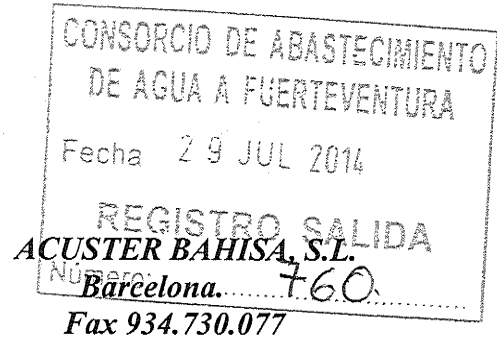




consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura



CALIFICACIÓN DOCUMENTAL GENERAL

Por la presente pongo en su conocimiento que reunida la Mesa de Contratación del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura el día 25 de julio de 2014, para la contratación de "Suministro de material hidráulico destinado a las obras de reparación, mantenimiento y conservación de las redes hidráulicas del C.A.A.F., dividido en cuatro lotes", procediéndose a la calificación de la documentación administrativa de las ofertas presentadas en dicha contratación, acordó conceder el plazo de tres días hábiles al licitador que se cita para que subsane la siguiente documentación:

EMPRESA: ACUSTER BAHISA, S.L.

Defectos observados:

- No aporta originales o copias compulsadas de la escritura de constitución de la sociedad, del poder especial mancomunado, de las copias de los d.n.i. de los representantes de la entidad, ya que todos los documentos que se presenten, de no ser originales, deberán tener carácter de auténticos conforme la legislación vigente.
- No aporta la solvencia técnica conforme se requiere en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- No se presenta acuerdo de la Junta a que se refiere el artículo 4 de la escritura de constitución de la sociedad en cuanto ampliación del objeto social.

Documentos a presentar:

- Originales o copias compulsadas de la escritura de constitución de la sociedad, del poder especial mancomunado, de los d.n.i. de los representantes de la entidad.
- Solvencia Técnica con los requisitos que exige el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Acuerdo de la Junta a que se refiere el artículo 4 de la escritura de constitución de la sociedad en cuanto ampliación del objeto social.

La presentación de los documentos subsanados deberá ir acompañada, por un escrito de remisión, en el que se hará constar con detalle los documentos que se aportan en papel. Esta documentación se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la Corporación. Además, podrán remitir esa documentación vía fax o correo electrónico.

En Puerto del Rosario, a 28 de julio de 2014.

**LA SECRETARÍA
DE LA MESA CONTRATACIÓN DEL C.A.A.F.**

Fdo. M^a Minerva Pérez Lorenzo.

